

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

San Martín Alao, 07 de Diciembre del 2020

OFICIO N°035-2020-I.E. N°0384-SMA

Señora:

Mg. María Carolina Pérez Tello

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITE COMITÉ CONFORMACION DE CONTRATO DOCENTE 2021.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente, a nombre de la Dirección, personal docente de la I.E. N° 0384 San Martín Alao, distrito de San Martín, provincia de El Dorado, región de San Martín, a la vez remitirle

Adjunto:

- Resolución de conformación del comité contrato docente para el año lectivo 2021.
- Acta de sesión de docentes.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO
[Signature]
M^g. ANTONIA ARÉVALO RAMÍREZ
DIRECTORA I.E.

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°
0384 SAN MARTÍN ALAO PARA EL AÑO 2021.

En la localidad de San Martín Alao, distrito de SAN MARTÍN, provincia de el Dorado – región de San Martín; en la dirección de la I.E. N° 0384 siendo las 8:00 am, del día 01 de diciembre del año 2020, reunidos personal directivo, docente y comité de APAFA con la finalidad de conformar la COMISIÓN DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0384 SAN MARTÍN ALAO **PARA EL AÑO 2021.**

PRIMERO: El director(a) dio su saludo a todos los presentes y a la vez informó que tenía que hacer llegar a la Dirección de la UGEL EL DORADO el Acta y Resolución de la COMISIÓN DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0384 SAN MARTÍN ALAO **PARA EL AÑO 2021.**

SEGUNDO: Se pasó a conformar la comisión antes mencionada, quedando conformada de la siguiente manera:

- Arévalo Ramírez, Antonia: Directora
- Ríos Lozano, Rosalía : Docente nombrada
- More Tolentino, Román : Vicepresidente APAFA

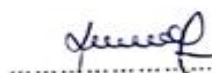
Dicha comisión será la encargada de realizar la Evaluación para la renovación de contrato docente, según la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones

Siendo las 9:30 am se dio por finalizado la reunión, firmando los presentes.

San Martín Alao, 01 de diciembre del 2020

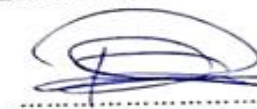

Jenniffer Ugaz Julca


Rosalía Ríos Lozano

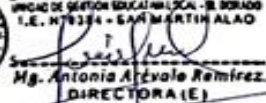

María Aydeé Mozombite Pisco


Juliana Grández Reátegui


Lelis del P. Pérez Rengifo


Paulo César Tafur Ruiz



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO

Mg. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)

Resolución Directoral N° 006 – IE 0384 - SMA

San Martín Alao, 01 de diciembre del 2020

Visto

Las normas contenidas en la Ley General de Educación (Ley N°. 28044) y su reglamento, Decreto Supremo N° 015 – 2020 MINEDU, norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de establecer una cultura de calidad en la Institución Educativa N° 0384 San Martín Alao;

Que, habiendo realizado la etapa previa de sensibilización y habiendo elegido a los integrantes del Comité en la reunión de fecha 1 de diciembre del 2020, de la IE. N° 0384 San Martín Alao,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reconocer a los integrantes del Comité de la IE. N° 0384 San Martín Alao, para el año lectivo 2021, de acuerdo al Decreto Supremo N° 015 – 2020 MINEDU, norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones,

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	DNI
01	Arévalo Ramírez, Antonia	Primaria	01147787
02	Ríos Lozano, Rosalía	Primaria	01121563
03	More Tolentino, Román	Vice Pdte APAFA	40370152

ARTÍCULO 2. Remitir a la UGEL El Dorado una copia de la presente Resolución para los fines que crea conveniente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO
Antonia Arévalo Ramírez
Ms. Antonia Arévalo Ramírez
DIRECTORA (E)